

Guayaquil, Marzo 7 de 2003

Señores

HECNY TRANSPORTATION DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de **Hecny Transportation del Ecuador S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento a Uds. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2002

De acuerdo a mi criterio, los administradores de la compañía, han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la compañía.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías vigente.

En mi opinión, no hay ningún resultado que tenga que ver con la actividad de la compañía, por cuanto está inactiva.

Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Econ. Juan Chatén Crespin
Comisario

